



Se crea el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD) de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Administración 2015-2018

El pasado 24 de junio del 2015 tuvo lugar la creación del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD) de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y el nombramiento como coordinadora del Grupo de la Diputada Emilia Molina Cruz y como Subcoordinadora la Diputada Karla Prendas Matarrita.

Esta instancia fortalece la institucionalidad de género del Congreso conformada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer (1999) y la oficina Técnica de Igualdad y Equidad de Género, creada 2007.

Los objetivos principales del GPMD son:

1. Formular y promover una agenda legislativa sin distinción de partido político, orientada al impulso y fortalecimiento de iniciativas en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y la fiscalización del cumplimiento de las políticas públicas promulgadas con ese objetivo.

2. Realizar control político del cumplimiento de la normativa nacional e internacional de protección a los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género.



Consideraron las legisladores que se requiere realizar intercambios de buenas prácticas para la promoción de la igualdad y equidad de género y los derechos de las mujeres en la labor legislativa, además del establecimiento de estrategias de incidencia para la implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa (PIEGAL) y la aprobación de la Agenda Legislativa de Género

El Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas contará permanentemente con el apoyo técnico de la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa (UTIEG).



